

MEMORANDUM N° 6/2024 - BIS

| PRODUCIDO POR | PARA INFORMACIÓN DE |
|--|--|
| <p>Luis Sebastián FRANCHI SECRETARIO DE EDUCACIÓN</p> <p>Gabriela PERETTI SECRETARIA DE INNOVACIÓN, ESARROLLO PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN</p> | <p>Marisa Carranza Directora General de Educación Inicial</p> <p>Cruz Sebastián Álvarez Director General de Educación Primaria</p> <p>Andrea Fessia Directora General de Educación Secundaria</p> <p>Diego Suárez Director General de Educación Técnica y Formación Profesional</p> <p>Ariel Zechini Director General de Educación Superior</p> <p>Sergio Cornatosky Director General de Educación de Jóvenes y Adultos</p> <p>Adriana Cali Directora General de Educación Especial y Hospitalaria</p> <p>Enrique Coccioni Subdirector de Educación Física</p> <p>Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza</p> |

ASUNTO: UNIFICACION DE LA 5.^{TA} JORNADA DE FORMACION SITUADA y LA FERIA ESCOLAR DE CIENCIAS, TECNOLOGIAS, ARTES E INNOVACION – 2 DE AGOSTO DEL 2024

Tal como lo refiere el Memo 6/2024, la instancia conjunta de desarrollo de la Feria Escolar de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación y la Quinta Jornada de Formación Situada el próximo 2 de agosto, se propone como instancia en torno a la profesionalización de la tarea docente.

A los fines de aclarar consultas recibidas, ponemos a disposición las siguientes consideraciones:

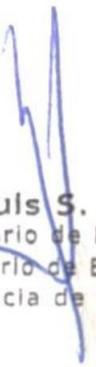
1. Aquellos/as docentes que el día 2 de agosto no tengan actividad en ninguna institución, deberán asistir a la institución donde realizan la formación situada habitualmente.
2. Aquellos/as docentes que el día 2 de agosto deban prestar servicio en una institución, participarán de la Feria y de la Instancia de Formación en la misma; en caso de que corresponda, deberá llevar el certificado a la institución donde participa habitualmente de formación situada, a los fines de su acreditación.
3. Respecto al horario de la jornada, se aclara que el memo 6/2024 sólo refiere a un ejemplo. Cada institución definirá, respetando una jornada de entre 4 y 6 horas, el momento de realización de la misma, pudiendo unificar los turnos si las condiciones lo permiten.

Por último, se recuerda que cada institución educativa debe organizar la feria escolar (preparación, desarrollo y cierre) en el marco de esta jornada unificada (feria y formación situada) procurando la mayor participación de toda la comunidad.

CÓRDOBA, 19 DE JULIO DE 2024.-



Gabriela C. Peretti
Secretaría de Innovación
Desarrolla Profesores y Tecnologías en Educación
Ministerio de Educación Provincia de Córdoba



Lic. Luis S. Franch,
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Córdoba